Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº406

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 18/2018 SUSCRIPTO ENTRE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA FIRMA PAPELERA GUAIRA S.A. PARA LA PROVISION DE UTILES DE OFICINA.

Asunción, 04 de diciembre de 2018.-

VISTO: La necesidad de garantizar la provisión de insumos de oficina (útiles de oficina), utilizados en las distintas dependencias de la institución; y,

CONSIDERANDO: Que, en el presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados se cuenta con saldo disponible para realizar la ampliación del Contrato Nº 18/2018 suscripto con la firma PAPELERA GUAIRA S.A. para la Provisión de Útiles de Oficina,

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su articulo 63º autoriza las ampliaciones de los montos contratados dentro de sus términos.

Que, la Unidad Operativa de Contratación mediante Dictamen de fecha 04 de diciembre de 2018, expresa que la ampliación del Contrato Nº 18/2018, se ajusta a las disposiciones contenidas en la legislación vigente.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Articulo 1º.- Ampliar el importe del Contrato Nº 18/2018 suscripto con la firma **Papelera Guaira S.A.**, para la provisión de Útiles de Oficina, hasta la suma de **Gs. 12.002.450.-** (guaraníes doce millones dos mil cuatrocientos cincuenta), adicionales al importe principal, establecido en la cláusula cinco.

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CAMARA DE DIPUTADOS

Miguel J. Cuevas Ruiz Díaz
Presidente
Honorable Cámara de Diputados